

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 22 de Enero de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.197.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Luftolde, abogada contra la sordera, san Anastasio y san Vicente.

LA VERDAD

Santander 22 de Enero de 1887.

UN NUEVO ESCÁNDALO.

Estos últimos días se ha puesto á la venta en Madrid un libro asqueroso sobre toda ponderacion.

Su autor, D. Constancio Miralta, *presbítero*, segun dicen y él tambien declara, y redactor de *Las Dominicales del Libre-pensamiento*, se propone escarnecer, y escarnece cínicamente un Sacramento de la Iglesia de Dios; el Sacramento del Matrimonio.

El Sacramento Espúreo, exposicion y crítica severísima del matrimonio canónico; tal es el título de la obra.

Solo hemos leído el índice de las materias contenidas en tan pornográfico libro.

Tan asquerosos son los títulos que constan en el índice de la impía obra del desdichado Miralta, que no nos atrevemos á manchar con ellos las columnas de LA VERDAD.

Y quizás conviniera hacerlo, pues por mucho que nosotros digamos, y por grandes esfuerzos que nuestros lectores hagan, no es posible que se den una idea aproximada de lo que se lee en el inmundo índice de la aún más inmunda obra.

Acaso conviniera descubrir la llaga, y (aún á trueque de sufrir el asco producido por la tal lectura) señalar y mostrar evidentemente la pendiente por la que caminamos á nuestra ruina.

Pero, ya lo hemos dicho, no queremos manchar las columnas de nuestro periódico con el índice asqueroso del esperpento del Sr. Miralta, de quien Dios tenga misericordia.

Solo diremos á nuestros lectores que no es posible leerle sin sentirse poseído de dolor é indignacion.

Y se nos ocurre preguntar:

¿Qué fin espera á la nacion, en la que tales cosas se publican?

¿Qué juzgar del gobierno que consiente esas impiedades?

¿Cómo calificar á los católicos que aún apoyan á esos gobiernos?

Los que se llaman católicos, y no se escandalizan ante esos ataques inmundos á la Iglesia, á la moral y á las buenas costumbres, ¿son ciegos á malvados?

¿Habrá quien, en vista de esto, censure á los tradicionalistas por que, conocedores del liberalismo, le combaten sin trégua ni descanso, y no quieren transigir ni en poco ni en mucho con sus hombres?

¿No estamos, no ya en nuestro derecho, sino en la imprescindible obligacion de atacar y combatir á las personas y cosas culpables de que esas asquerosidades corran libremente por España?

¡Ah! en el Código penal se lee que incurrirán en las penas de prision correccional, y multa de 250 á 2500 pesetas los que escarneciesen públicamente los dogmas y ceremonias de cualquiera religion que tenga prosélitos en España.

Bastante triste y doloroso es que en España se concedan iguales derechos á la verdad del catolicismo que á los errores de las sectas.

Y aún lo es más que, á pesar de ese Código, se consienten que se escarnezan públicamente la religion del Crucificado, sus dogmas, la moral y las buenas costumbres.

Abran los ojos los que se dicen católicos y... no ven.

Si hay en su pecho una chispa de amor á la Iglesia, si sus palabras no son palabras vanas, y si siente su corazon lo que dice su lengua, pensarán con nosotros, que los gobiernos que tales cosas consienten, no son gobiernos á los que puede defender ningun católico.

Quien ame á la Iglesia no puede contemplar con indiferencia los escarnios y vilipendios de que es objeto nuestra sacrosanta religion.

Y ha de censurar y combatir á los que no evitan el mal, contando con medios para hacerlo.

Pisto político

El Correo, de Ferreras, periódico, vamos al decir, ministerial, dice que si él hubiera sido gobierno habria aceptado en el acto la interpelacion del Sr. Montilla sobre la fuga de los sargentos

¿Qué lince es *El Correo*!

¡Y qué cuco!

Se conoce que es curioso, y ha rondado las cocinas ministeriales para enterarse de los detalles de la fuga.

Detalles que no ha averiguado, porque el gobierno continúa á estas horas, buenas sean para todos, en toda la plenitud de su santa ignorancia en el asunto.

Y como de la discusion brota la luz, (como dijo no sé quien, que si viviera en estos tiempos se arrepentiria de lo dicho con la contemplacion de nuestras estériles luchas parlamentarias), *El Correo*, que se pasa de cándido, habrá creído que con la interpelacion y respuestas consiguientes se haria alguna claridad en la oscura cuestion que le preocupa.

Más contenga su impaciencia.

Y deje su curiosidad para mejor ocasion.

Es decir, hasta la primera.

Suponiendo que los fugados no tengan la amabilidad de comunicarle los pormenores de la fuga.

Seria de agradecer.

Aunque alguien salga descalabrado.

Y el gobierno se ponga la venda.

Castigo justo á su... miopía.

Tambien dice *El Correo* que los liberales reformistas no saben elegir asuntos.

Eso lo dirá *El Correo*.

Pero ya saben, ya.

No es mal asunto el que *eligen*.

Lo malo estará en que no se le concedan.

Un *A vuela pluma* de *El Liberal*:

«En el distrito de Almadén vá á elegirse un diputado.

Y véase lo que desea el Sr. Dávila, al decir de *El Correo*:

«El Sr. Dávila quiere, por lo visto, dos medidas: que se aten las manos á los amigos del candidato ministerial, y que se dejen libres á los cinco ó seis alcaldes que trabajan con el mayor ahinco por el candidato izquierdista, y si estos, supongamos, el día 23 vuelcan el puchero, entonces... mandarlos á los tribunales.»

¡Si el Sr. Dávila pidiese lo contrario!

Acaso se prestaria el gobierno á atar las manos al candidato de oposicion y á dejar libres á los alcaldes fusionistas

Pero no á mandarles á los tribunales.

¡Aunque volcasen una cacharrería entera!

Justo.

Y eso mismo decimos nosotros.

Con el aditamento de que, lo que haria, y hará el gobierno fusionista, lo haria otro cualquier gobierno liberal, llámese republicano ó monárquico.

Es un vicio inherente al parlamentarismo.

Aquí, las elecciones no indican la voluntad del pueblo, sino la del gobierno que las hace.

Quien dispone de los manubrios que mueven á la máquina electoral, es el que alcanza siempre el triunfo.

Cuando no le alcanza es porque no le conviene.

Por eso en España seria una cosa nunca vista, contemplar á un gobierno que saliera derrotado en unas elecciones.

Hace pocos días dijo un periódico alemán que Bismarck tenia esperanzas de que las elecciones le fueran favorables.

Los españoles nos quedamos absortos con la noticia.

No podemos comprender eso de que un gobierno pueda ser derrotado en las elecciones.

Lo que demuestra que todos, no solamente los carlistas, sino tambien los liberales, estamos íntimamente convencidos de que el parlamentarismo es una farsa.

¿Y qué juicio formar de los que le defienden á pesar de esa conviccion?

¡Ah! Es que con el parlamentarismo pueden poner en práctica planes inicuos que no podrian plantear de otro modo.

Allá por los años del 34; al publicarse el *Estatuto Real*, dijo Quintana:

«Basta con él; que doce hombres se reunan diariamente para discutir asuntos políticos, y la revolucion está hecha.»

Y así sucedió.

Esos son los frutos del parlamentarismo. Motivo de lucro y especulacion para unos cuantos caciques.

Causa de disgustos y quebrantos para los míseros españoles autorizados para emitir el sufragio, para que por uno ú otro concepto se ven obligados á depender de otra persona.

Fuente de arbitrariedades y coacciones que ejercen los gobiernos para sacar triunfantes á sus elegidos.

Espectáculo repugnante para toda conciencia honrada que contempla el extremo de degradacion á que han llegado los pueblos en los que tales cosas pueden hacerse.

Y despues...

Despues semillero de tiranos y especuladores; plantel de medianías ambiciosas; cátedra de ímpios y descreídos.

—65—

XII.

Un viaje de cuatro horas.

Licinio habia junto con sus compañeros encendido el cigarro antes de subir al coche; mas, pálido y enojado como estaba, en lugar de echar el humo lo mascaba y tragaba. Una vez estuvo fuera de las puertas lo tiró, y habiendo encendido otro, pasó la vista por su alrededor, y dijo:—Aquí no tendremos quien nos espíe!... Es hora ya de acabar con eso, amigos míos. Estamos en tierra de ladrones, en tierra de esclavitud. Ya lo veis; bajo el yugo sacerdotal y austriaco ni respirar podemos. Y diciendo esto, ensartó una larga cáfila de despropósitos, con los cuales desahogó el ánimo airado por la expulsion.—Ricardo escuchaba aquella charla, grabando en la memoria los principales argumentos á que queria contestar. Y en efecto, apenas calló Licinio, cuando Ricardo le dijo:

—64—

firió de pe á pa cuanto le habia sucedido, y lo de la palabra mágica: *San Anselmo*...

—¡Bravísimo! repuso Licinio: has dado con la palabra de la consigna. Nos servirá para las puertas de la ciudad y para el camino. ¡Oh qué bien!

—A las tres ménos cuarto de la mañana estaba ya dispuesto el coche con los caballos: subieron á él los cuatro y en pocos minutos llegaron á la puerta. El soldado que estaba de centinela dió un golpe al suelo con su fusil, y gritó:—*Halt wer dá!*—A lo que Licinio contestó en alta voz:—*Cabo*.—Acercóse en efecto éste al coche y Licinio le dijo en voz baja:—*Anselmus*.—El cabo puso la mano derecha medio cerrada sobre el ojo, y contestó:—*Ya*.—Dió enseguida órden de abrir la puerta, y salió el carruaje sin que les pidiesen el pasaporte y les hiciesen ninguna otra pregunta.

—61—

dijo á su madre:—Mejor es que vaya antes; acaso la policía haya tomado otras disposiciones acerca de nosotros. Vale más que estemos los cuatro reunidos.

Y aquí Ana volvió á renovar sus consejos, sus ardientes ruegos, sus lágrimas: le repitió una y cien veces que viviese alerta, que se acordase de que era cristiano, y otras muchas cosas que Ricardo recibió con tanto amor como era el afecto con que se las decian. Besó la mano á su madre, encendió un cigarro, y cogiendo su maleta con una mano y el baston con la otra, bajó la escalera, mientras que la pobre Ana le decia:—El Salvador te guarde, y su santísima Madre te proteja!

Brillaba la luna, que hacia poco tiempo que habia aparecido sobre el horizonte y que acababa de entrar en su último cuarto, cuando al llegar cerca de la Iglesia de Santo Domingo, tropezó con una patrulla de austriacos, que ocupaban á la sazón á Forlí. Apenas lo vieron, los doce hombres de que se componia se le echaron encima,

RICARDO.—II

Unos y otros, tras de burlarse de los sentimientos y creencias de la inmensa mayoría del país, asolan á la patria, y la hacen esclava de sus locos caprichos y desmedidas ambiciones.

Si aún hay quien de buena fé defiende al sistema liberal, y á sus hombres, preciso es reconocer que su ceguera es incurable, pues cuando las cosas son tan evidentes como hoy lo son, no es posible dejar de ver los males que nos afligen, y sus causas, á no cerrar voluntariamente los ojos.

Todo está claro, muy claro.
En la parte material estamos mal, muy mal.

En la parte moral estamos peor, inmensamente peor.

Una sola esperanza tenemos.
Dios es grande: y el liberalismo y calamidades ajenas pertenecen á la categoría de las cosas deleznales.

Vds. creerian que el partido liberal fusionista estaba suficientemente probado, y que ya no hacian falta más ensayos para demostrar que sus doctrinas son perniciosas, y altamente perjudiciales al país.

Pues estaban Vds. en un error.
Sí, señor; y muy craso.

¿Cómo han de saber Vds. que las doctrinas del partido liberal son perniciosas, si no se han ensayado aún?

Veán, veán lo que dice un periódico fusionista:

«El partido liberal no ha probado que está enéxico, ni que sus doctrinas sean perniciosas, pues que no las ensayó aún.»

¡Válganos Dios!

¡Y qué será de España el día en que esas doctrinas se ensayen!

Porque si con oír hablar de ellas hemos venido al calamitoso estado en que hoy nos hallamos, ¿qué nos sucederá cuando se pongan en práctica?

Horror causa pensarlo.

Si esto es así, no llegaremos nunca á saber con toda seguridad si las doctrinas liberales son perniciosas.

¡Como que no hemos de poder resistir el ensayo!

¡Qué descuidos los del Sr. Martos!

Se conoce que es neófito, y no está al tanto de los arrequives cortesanos.

Como lo están, pinto el caso, los periódicos conservadores que dicen al Sr. Martos:

«Faltando á la costumbre, el Sr. Martos no enalteció en su discurso las prendas de carácter que adornan á la egregia dama y á la augusta madre del rey.»

Es un descuido imperdonable el del señor Martos.

No por nada; sino que...

Ya ven Vdes; ¡es una costumbre!

¡Lado sea Dios!

Al fin vamos á conocer al Sr. Romero Robledo.

Creímos no llegar á alcanzar tan señalado favor.

Abriámbamos el temor, no infundado al parecer, de que se concluiría la vida del expollo antes que se acabaran sus eternas aficiones á la vida errante de los políticos nomadas.

Pero, no; ahora va de veras.

Véase lo que dice *El Diario Español*, uno de los órganos del novísimo partido liberal reformista:

«Desligado, por fortuna, de aquellos compro-

misos, que pudiéramos llamar de honor, el país conocerá en adelante al Sr. Romero Robledo tal como es, no como le han representado fatales apariencias. Y cuando aparezca como es, con su verdadero carácter, con sus verdaderas tendencias políticas, seguros estamos de que todo el mundo le hará justicia.»

¡Ya!

Sobre todo, si pueden hacérsela.
Porque, la verdad es, que la merece.

Justicia...
Seca.

El Sr. Ruiz Zorrilla escribe á sus amigos de Madrid, y les dice entre otras cosas:

«Es, sobre todo, en estos días de prueba, cuando se conoce á los patriotas esforzados.»

Suponemos que el Sr. Ruiz Zorrilla no se referirá á sí mismo, cuando dice que en estos días es cuando se conoce á los patriotas esforzados.

Porque á él no se le conoce.

Tiene buen cuidado de estarse en París, esperando pacientemente á que otros saquen las castañas del fuego.

Para comérselas él.

Y ahora dirán sus amigos, si saben lo que se pescan:

«En estos días se conoce á los patriotas esforzados.

Pero también á los que no lo son.»

Los mestizos son el diablo, ó los diablos.

Todo lo confunden y enredan de una manera lastimosa.

Siempre parece que están jugando con la hipótesis y el sentido comun.

Véase esta noticia que dá *La Union*, y que es mestiza de remate (*La Union* y la noticia):

«Ayer anunció *La Gaceta* en su parte oficial el nombramiento para la Iglesia y Obispado de Almería (léase Almería) vacante por defunción del virtuoso Prelado D. José María Arberá (entiéndase Orberá), del canónigo electoral (lectoral ¿eh?) de la Santa Iglesia Catedral de Santander, Don José Zárate y Martínez.»

Cuyo señor, no se llama D. José.

Sino D. Santos.

Da esa casualidad, para que *La Union* se equivoque, como siempre, en todo.

¿Dónde tendrán la cabeza estos mestizos?

Digo, ¿dónde tendrán los pies?

Porque la cabeza de los mestizos solo sirve para colocar en ella el sombrero, ó cosa así.

No la destinan á otros usos.

Y se arreglan perfectamente con los pies.

Solo que algunas veces se les marchan.

Como sucede en el caso presente.

Y en todos los demás.

EL NUEVO PRELADO.

Al medio día de ayer cesó el volteo de campanas de la Catedral, echadas á vuelo media hora antes en señal de júbilo por ser ya oficial la presentación para la mitra de Almería de nuestro dignísimo Lectoral señor D. Santos Zárate. Y cierto que es motivo grande de júbilo para todo católico que el Episcopado español vaya á contar en su seno á aquel ilustrado y virtuoso y discreto sacerdote y que se premien honrosísimamente los grandes merecimientos del señor

Zárate, á quien la obediencia, forzando la humildad que le es característica, obliga á aceptar un puesto que en más de una ocasión hubo de renunciar. Pero, hablando verdad, diremos que por disculpable egoísmo, el contento de los santanderinos por ese dichoso suceso no está exento de sentimiento y de pena contemplando que va á dejar este pueblo el venerable sacerdote que le ilustró con su ciencia y le edificó con sus virtudes. De nuevo felicitamos al Episcopado español porque vá á formar en él el Sr. Zárate, cuyo recuerdo gratísimo jamás se borrará de la memoria del pueblo de Santander.

EL EJÉRCITO LIBERAL

PINTADO POR SI MISMO.

Sin comentario alguno, porque la cosa se comenta sola, copiamos á continuación la carta que dice haber recibido y publica *La Epoca*, de uno de los sargentos últimamente fugados de las prisiones militares de Madrid:

«Señor director de *La Epoca*:

«Muy señor mío:

«Soy uno de los sargentos fugados de las prisiones militares en la noche del 5; ya estoy en lugar seguro, y como soy además aficionado á la lectura de periódicos, y he visto con asombro en ellos la indignación que nuestra fuga ha producido, me decidí á tomar la pluma y decirle lo que pienso sobre este asunto, por si se digna publicarlo en las columnas de su acreditado periódico.

«Dicen Vds. que las prisiones militares están mal organizadas! Para nosotros no han podido estarlo mejor. Añaden que la vigilancia en ellas es nula. Afortunadamente para nosotros.

«Todo esto, como digo, es cierto; pero no es nuevo, ni tampoco cosa que debe espantar á los que todos los días dan cuenta de la fuga de presos de las cárceles civiles.

«¡Vamos á cuentas! Si el gobierno hubiese vigilado debidamente, y si todos hubiesen cumplido con su deber, ni los sargentos habríamos sido seducidos, ni nos hubieran visitado constantemente los individuos de la A. R. M., ni hubiéramos podido tener en el cuartel nuestros nombramientos de capitanes de la república, ni nos habría sobrado tiempo para andar por ahí vestidos de paisano, conociendo y hablando caballeros de esos que todo lo arriesgan por la causa cuando hablan, sin perjuicio de quedarse luego en casa cuando hay peligros que correr ó castigos que sufrir.

«Aunque no he llegado á oficial más que en un papel que HOY no se cotiza, tengo criterio bastante para comprender que he faltado á mi deber, que he barrenado la ordenanza, y que por todo esto hubiera merecido ser fusilado, como por igual causa lo han sido ya otros muchos compañeros míos.

«Pero si todo esto es indudable, ¿qué pena merecían los oficiales y el oficial general que nos mandaba?

«Si la magnanimidad de la reina indultó al brigadier, ¿por qué nosotros, que éramos menos culpables, habíamos de podrirnos en las prisiones militares, renunciando á la felicidad de tomar la categoría de emigrados, que sirve á veces de único título para alcanzar posiciones civiles y militares, cuando cambian los tiempos?

«¿Es que porque los sargentos no éramos masones no habíamos de gozar de las ventajas del desorden que á otros alcanzan?

«Además, ¿conocen los que tanto se indignan

algun preso que se quede tranquilamente en la cárcel cuando le abren las puertas, le dan trabajo para que se disfrace y dinero para que huya?

«Si hay carceleros que se venden, puertas que se abren, ocasiones para combinar las cosas, las han de aprovechar los sargentos como el hijo de vecino?

«Nosotros sabíamos, porque así se nos había dicho, y los hechos lo confirmaron despues, que no corría peligro nuestra vida cuando nos subíamos, aunque fuéramos vencidos; y que nuestra libertad, tan cara como la vida para mí, se perdería difícilmente y por poco tiempo.

«Sin duda los que así nos hablaban conocerían el orden interior de las prisiones, y sabían lo que yo entonces ignoraba y ahora sé por experiencia propia.

«Voy á concluir mi carta, ya demasiado larga diciendo que tengo por seguro que he de volver á París á Villacampa, y que todos hemos de celebrar juntos fiestas al arrullo de la flauta encantada de Casero, en los elegantes salones de alguna dama, mientras un indulto nos abre las puertas de la patria, y otro decreto magnánimo nos pone en condiciones de volver á empezar nuestra tarea.

«De V. atento S. S. Q. S. M. B.,

«UN SARGENTO FUGADO.

«Perdone V. que esta carta no esté muy bien escrita, en gracia de que fui sargento; y si le parece demasiado mal, compárela, para mirarla con benevolencia, con la de algun otro militar de alta graduacion que tambien se ha publicado recientemente.»

Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 20 de Enero de 1887.

Mi estimado y respetable amigo: Cuando estudia detenidamente el estado de la política liberal y los síntomas de descomposicion que presenta, se vé, y bien á las claras, el empeño que muestran los partidarios del actual orden de cosas en sembrar la cizaña en el campo tradicionalista Oscuro y más que oscuro, pavoroso y terrible se presenta para aquellos el porvenir, y bien comprenden que su hora ha llegado, sino logran introducir en el único partido que como roca firme y de incommensurables cimientos, resiste el día y otro, un año y otro año hasta más de media centuria, los embates del liberalismo, que ni los desengaños le desgasten, ni le aban las cábalas é intrigas que contra él se maquinan el virus de descomposicion que á pasos agigantados destruye lo que se fundó maniatando por sorpresa los brazos vigorosos del país.

Que el gobierno fusionista está dando boquesadas, no es un secreto para nadie. La indisciplina de la mayoría, que desoye la voz de Sagasta en votaciones como la de ayer, al discutirse el proyecto de libre introduccion de primeras materias para los usos de la industria, se divide poniendo en peligro la existencia política del ministro de Hacienda, esa misma indisciplina que hoy prosigue su tarea de demolicion, poniendo obstáculos al gobierno en el nombramiento de comisiones; la enemiga declarada entre centralistas y demócratas; la actitud del marqués de la Vega Armijo y de D. Pio y sus respectivos partidarios que se abstienen en las votaciones que al gobierno no interesan, y se proponen presentarle la batalla en la cuestion de las reformas; son pruebas de que los días del fusionismo se hallan contados en términos tales, que se reputará á milagro que pueda rebasar la presente legislatura, sin que antes ó se haya modificado el actual gabinete, haya descendido en su totalidad al panteón de los cesantes.

El partido liberal-conservador, designado por

dando en aleman algunas voces que Ricardo no entendió. Comprendió únicamente lo de *alto*, y se paró de repente. El cabo se adelantó y le habló en aleman, á lo cual Ricardo no supo contestar sino que *no comprendia nada*. No entendiéndose el uno al otro, el cabo despues de haberle mirado de pies á cabeza, dió orden á los soldados que le rodeasen. En vano gritaba Ricardo que *era forastero, que iba á partir, que se encaminaba á la casa de postas, que era de Forlí*; los austriacos sin contestar nada, le pusieron en medio de ellos y tomaron por la calle de San Felipe.

—¡Oh! esta si que es buena!... exclamaba Ricardo: ¿Qué me han de caer encima todas las plagas? —Dejadme que soy un hombre de bien... Malditos *Patatucchi* (1). No entienden una palabra. ¡Animales! estando en una ciudad italiana, no llevar un italiano que les sirva de interprete... Entences gritó en alta voz: —¡Cabo!... El cabo

(1) Nombre de desprecio que daba la gente del pueblo á los austriacos.

se volvió atrás, y Ricardo dijo: Por San Anselmo bendito... A estas palabras mandó hacer alto á los soldados, y cogiéndole la mano parecia que hablando en un aleman chapurrado, le pidiese perdon; dándole por fin á entender con un gesto que se marchase, y llamándole *amigo*, que con las palabras de *alto* y *cabo*, eran las únicas que, bien que con acento aleman y desfigurándolas un poco, sabia en italiano.

A aquel apretón de mano, á aquel gesto con que parecia decirle: *lárguese V. con viento fresco*, Ricardo no pensó más que ponerse en franquía: apresuró el paso, cogió la primera calleja que se encuentra pasado san Felipe, y en pocos minutos llegó al parador de correos. Tito fué el primero que vió á Ricardo, y le dijo: —¿Qué tienes que vienes tan sudado y agitado?

—Por poco no volvemos á vernos más... He sido arrestado por una patrulla de austriacos.

—¿De veras?... Licinio, Pedro, venid aquí; escuchad otra noticia muy salada...

Ricardo entró en el cuarto de Licinio y le re-

—¿Estás en tu juicio, Licinio, para poder decirme que puedo hablar ahora yo?

—Escuchemos al orador sagrado...

—¿En qué país del mundo ó bajo qué legislación se permite á uno hacerse la justicia por su mismo? Da gracias á Dios, de que estés en el carruaje y camino de Bolonia. Aquel criado lastimado por tí, bajo cualquier gobierno y en Turin, te hubiera hecho llevar á la cárcel.

—Es un espía por D... y merece la horca. Nadie le condena, y yo hago de verdugo.

—Y no podria decirte otro: eres un revolucionario. Nadie le castiga, y lo tomo yo por cuenta; ¿qué contestarías á esto?...

Pero interrumpieron su discurso un ruido de caballos que parecian acercarse, y la vista de una sombra vaga que, á la escasa luz de la luna y débil primer fulgor del alba, parecia una nube de polvo. Era una patrulla, no sé si de husares ó de hulanos que se adelantaba al trote largo. —¡Para, para! gritó Licinio al postillon.—Acercos entonces con buenos modos uno que por las

su fuerza para sustituir al actual, sabe bien que no podrá sostenerse, ni la mitad del tiempo que se ha sostenido el partido fusionista. Ni cuenta con la benevolencia de éste, como los fusionistas han contado con la suya, ni aún siquiera podrá sobrevivir el fusionismo á su derrota, porque al caer el puesto de los centralistas está al lado de Romero Robledo y Lopez Dominguez que han de combatir sin cuartel á toda situacion canovista, y el puesto de los demócratas está al lado de Castelar que les ofrece las tiendas de su república posibilista.

Otra cosa sería si los liberales-conservadores pudieran contar con las honradas masas. Entonces poco se les importaría ni la disolución del partido fusionista, ni el crecimiento del nuevo partido capitaneado por Lopez Dominguez y Romero, ni que los demócratas se fueran con Ruiz Zorrilla, con Castelar ó con Pi.

¿Por qué no intentarlo? se habrán dicho los conservadores. ¿Quién sabe si tendiendo bien la red cogemos algo mejor que los mochuelos meztrijos que nos trajo Pidal? Manos á la obra, que *La Union* fabrique partes de Viaregio, que adobe cartas de Venecia transmitidas por el aire, aun que aparezcan recibidas en Madrid tres dias antes del tiempo que se invierte en recorrer la distancia que media entre ambas poblaciones. ¿Quién se vá á figurar en eso? El caso es meter bulla y ver si algun incauto cae en la red y este incauto lleva tras sí á otros y lo mismo que si se tratara de cerezas, logramos tirando de un tradicionalista arrastrar en su seguimiento á los demás.

Este y no otro es el secreto de las cábalas que se urden para ver de desunirnos. El partido conservador sabe que si sube al poder la revolucion se le echa encima y trata de buscar un reducto tras el cual pueda defenderse. Pero están verdes. Suyo afectísimo.—T.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 20.—Interior, 65'50; exterior, 65'90.

Madrid 20.—Ultimos cambios: 4 por 100, contado, 65'35.

Fin de mes, 65'35.

Fin del próximo, 65'80.

Exterior, 65'90.

Amortizable, 79'50.

Cubas, 94'70.

Banco de España, 377.

El consejo celebrado bajo la presidencia de la regente ha carecido de importancia. En él se ha dado cuenta de una comunicacion de nuestro representante en China, participando que un misionero español habia sido objeto de un atentado.

En el Congreso ha principiado á esplanar su interpelecion sobre asuntos de Ultramar el señor Lastres.

El diputado romerista Sr. Castell, no conforme con la política del Sr. Romero, se ha separado de este, uniéndose al Sr. Cánovas.

D. Federico Pous, diputado de la mayoría tambien se ha apartado del Sr. Sagasta, pero no entrará en ningun partido, hasta tanto que los liberales reformistas espongan el suyo y definan claramente su actitud.

En el Senado, el Sr. Maluquer ha hecho algunas preguntas relacionadas con el ferro-carril de Noguera Pallaresa.

En el Congreso, en la eleccion de individuos para la comision de gobierno interior, los señores Castell y Muro han sido derrotados por los Sres. Cobian y Martinez (D. Cándido).

En casa del general Lopez Dominguez se está celebrando un banquete en honor de la junta directiva del círculo izquierdista. El general comienza en estos momentos á hacer uso de la palabra.

Los conservadores se han reunido en el Congreso con objeto de distribuirse los turnos para combatir los proyectos del gobierno.

El general Lopez Dominguez ha manifestado á la junta directiva del círculo izquierdista, la conveniencia de que éste centro se funda con el romerista y crear uno solo.

DEL EXTRANJERO.

París 20 (5'10 tarde.) 4 por 100 exterior español, 65'43.

El discurso de la corona sueca, leído ante las cámaras tiene puntos esenciales que demuestran la cordialidad que existe entre Suecia y todas las potencias de Europa. La lectura de los presupuestos acusa un sobrante de mucha importancia.

Sofía 20.—La policia ha llevado á efecto una captura de importancia.

Recaen vehementes sospechas sobre un individuo de origen ruso. En su equipaje se ha practi-

cado un minucioso registro, dando por resultado el encontrarle algunos documentos de elevadas regiones rusas, en los cuales se le daban instrucciones para influir de un modo directo y rápido en una flagrante conspiracion. El sujeto detenido se llama Mitancoff.

Los trabajos insurreccionales estaban muy adelantados.

Londres 20.—En la sala dramática india de Spitalfields ha ocurrido una catástrofe. Un espectador dió la voz de fuego sin motivo y en son de chiste. La concurrencia se aglomeró á las puertas y en la natural confusion cayeron al suelo y fueron pisoteados. Han resultado 19 muertos y 153 heridos, de los cuales solo hay 12 leves, los 141 restantes todos de gravedad. La policia hace investigaciones para apresar al mal intencionado.

El discurso que Mr. Goschen ha pronunciado, declara que Inglaterra no se ha separado un momento del tratado de Berlin y que las relaciones con las demás potencias son cordialísimas y que está dispuesta en un todo á mantener el espíritu de paz ante Europa, y para ello influirá su diplomacia.

París 18 de Enero de 1887.

Francia y Rusia.—Telegrafía de San Petesburgo al *Standard* de esta mañana:

«El czar, en la recepcion de gala de 1.º de año, ha expresado á Mr. de Laboulaye, en presencia de otros dos diplomáticos, lo mucho que habia apreciado la actitud tan correcta de monsieur Flourens y de Mr. Goblet, al recibir los delegados búlgaros.

Mediacion italiana.—Telegrafía de Roma al *Times*, de esta mañana: Como la Francia ha rehusado su mediacion entre la Rusia y la Bulgaria, los delegados van á pedir este favor al gobierno italiano, y se cree que aceptará.

Un parte oficial de Sofia anuncia que los delegados serán recibidos en Constantinopla.

Ultima hora.—Cámara de diputados.—La comision en su sesion de hoy ha adoptado, conforme el texto del general Boulanger, la disposicion del artículo 19 que impone á los médicos militares un contrato de 10 años.

Noticias

Audiencia.

Segun sentencia publicada por la sala primera en causa procedente del juzgado de instruccion de Cabuérniga, se ha condenado al procesado Pedro Pascual Diaz y Diaz, como autor de robo con una circunstancia agravante, á la pena de cuatro años de presidio correccional, accesorias consiguientes y pago de costas procesales.

En causa instruida en el juzgado de Villacarriedo contra Santiago Setien Abascal, por disparo de arma de fuego, se ha preparado por la representacion del procesado, recurso de casacion por infraccion de ley, contra la sentencia dictada por esta Audiencia en referida causa.

Por haber quedado sin resultado alguno las tres subastas verificadas para la enajenacion de la mina de hierro denominada *Minerva*, número 2.134, á la cual renunció su dueño don Senen Cobo Perez, ha sido declarada caducada.

El día 3 de Febrero se subastarán en la casa consistorial del ayuntamiento de Valdáliga, las obras de construccion de un puente en Vao Castañiz, de San Vicente del Monte, bajo el tipo de 500 pesetas.

Los ayuntamientos de Mazcuerras y de Cillo-rigo conceden un plazo, que termina el 31 del corriente, para que los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en su riqueza y no hayan presentado su relacion de alta y baja, debidamente justificada, lo verifiquen en el término marcado. Tambien el ayuntamiento de Bareyo concede 20 dias de próroga con el mismo objeto.

En el pueblo de Tanos, ayuntamiento de Torrelavega, se halla prendado un potro, que tiene en el cuadril izquierdo las iniciales L y M.

La persona que se crea dueña de él, puede reclamarle, sujetándose á satisfacer daños y perjuicios ocasionados.

Anteayer se presentó un perillan, cuyo nombre ignoramos, en casa de un amigo nuestro, pidiendo á nombre de éste, que á la sazón se hallaba ausente de ella, un impermeable.

La familia de nuestro amigo, sospechando en el que le pedía por ser desconocido, no se le entregó; con lo cual contrarió amargamente los deseos de aquel pajarraco, que no ha vuelto, ni volverá de seguro, á prestar tan señalado servicio á su supuesto amigo.

Sirva de aviso para no dejarse sorprender por esos tunos infelizmente ingeniosos.

Desde la altura de Rivadeo han vuelto de arribada á nuestro puerto los dos torpederos portugueses, que el miércoles se hicieron á la mar con rumbo á Vigo.

La causa de la arribada ha sido una averia en la máquina de uno de los buques, los cuales esperarán, para emprender de nuevo su viaje, á que la casa inglesa constructora remita hecha una pieza, para sustituir á la que se ha roto.

O loco ó salvaje.

En Valdeiglesias, pueblo de la provincia de Leon, un vecino ha dado muerte á su padre, á su madre y á una hermana, é hirió gravemente á otros tres hermanos suyos, que se encontraban en cama.

Este acto de salvajismo ó de locura ha llenado de consternacion á los pacíficos vecinos de aquel pueblo.

El feroz criminal ha sido encerrado en la cárcel.

El magnífico artículo, que con el epígrafe *Libertad liberal* publicamos en el número de ayer, fue tomado de la interesantísima Revista *Dogma y Razon*, que ya hemos recomendado eficazmente á nuestros lectores.

Ha sido denunciada la casa número 2 de la calle de Bailén, por haberse derruido ya en parte y estar el resto en inminente ruina.

Urge, pues, la reparacion para evitar desgracias.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un sujeto, natural de Sotes (Logroño), como presunto autor del robo de un reloj de plata, tres duros, algunas prendas de ropa y otros objetos, perpetrado el día 13 del actual en la casa de don Antonio Aspiaz, vecino del barrio de San Martin.

El *caco*, sometido á interrogatorio, manifestó haber vendido el reloj y un traje, que tambien pasó á su poder contra la voluntad de su legítimo dueño, á un individuo que se ha marchado á Cuba.

El juzgado entiende en el asunto.

En la botica de socorro del centro fué curada de primera intencion y pasó despues al hospital de San Rafael la operaria Generosa Gonzalez, que hallándose trabajando en la faena de descarga de un vapor inglés, atracado á la última machina de Maliaño, tuvo la desgracia de caer á la bodega del buque, causándose una herida grave en la cabeza.

Dícese que la nueva junta directiva del *Club de Regatas* tratará en breve de organizar los festejos marítimos para la próxima temporada de verano.

Pasado mañana se celebrará feria en Torrelavega.

Se halla vacante la plaza de secretario municipal de Guriezo.

Dice *El Correo de Cantabria*: «El asunto del ferro-carril de Santander á Solares vá á toda máquina.

Ya se ha nombrado la comision parlamentaria que ha de informar al Congreso de dicho proyecto.

Y como á ella pertenecen los diputados por esta circunscripcion Sres. Aparicio, Alvear y Lomas, es de suponer que la tramitacion se llevará con la rapidez posible.»

Una de las lanchas de Bermeo, que á causa del mal tiempo volvia anteayer mañana de arribada á aquel puerto, fué volteada por una enorme ola que arrebató tres tripulantes, los cuales perecieron ahogados.

Sres. Scott y Bowne.—Santiago 24 Noviembre 1885.—Hube recetado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada *Emulsion*:—Dr. Manuel Piñeiro Herba, catedrático de Patología interna.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor noruego Nordlyse, 399 ts., c. Johannesen, de Bergen con bacalao.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Conversion de las Deudas de Cuba.

ANUNCIO.

Acordado por Real Decreto de 19 de Noviembre último la conversion en *Billetes Hipotecarios* de la isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instruccion de 26 de este mes, publicada en la *Gaceta* del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse

Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878, en casa del Sr. D. C. Goguel en París.

Los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en París y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversion empieza el día 1.º de Diciembre de este año, y termina el día 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instruccion, que las operaciones referentes á la conversion de las *Obligaciones de Aduanas* de 1878 y *Billetes Hipotecarios* de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878 se presentarán en París en el domicilio de D. C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la regla 8.ª de la Instruccion, se talarán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los *Billetes Hipotecarios* de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de *Billetes* de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, así como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 *Billetes Hipotecarios*, emision de 1886, por 100 *Obligaciones de Aduanas* de 1878 y 104 *Billetes Hipotecarios* emision de 1886 por 100 *Billetes Hipotecarios* de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El canje de Residuos por Títulos definitivos se hará, conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion general de Hacienda del ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más *Billetes Hipotecarios* y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Delegados en Santander, Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, núm. 36, que reciben los *Billetes Hipotecarios*, emision de 1880, todos los dias no festivos de 3 á 5 de la tarde.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

ALIANZA DE SANTANDER.

Compañía local de seguros contra incendios á prima fija.

Capital efectivo 1.000.000 de pesetas.

Esta compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.

Para otros informes dirigirse á la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea. par 7

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y Maria, espejos de marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas.

49

Santander.—Imprenta Católica, Puente 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Febrero es el

ESPAÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel H. Perez y compañía**, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 6 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrfulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, es-
crofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 83,

(Plaza de Anton Martín.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isa si; D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañon; Crispulo Ordóñez; Bernardo B. Saro.

Villacarrido; D. Juan José Quintana.

Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico

DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Dom **MAGUELONNE**

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir

Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos

cuya dosis de algunas gotas en

el agua, cura y evita la carie fortalece

las encías rindien do á los dientes un

blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros

lectores señalándoles esta antiquísima y útil

preparacion como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN**

3, Rue Eugénie, 3

BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf^{as} de Francia y Extranjero.

Depositarlos en Santander: Sres. D. Juan Alonso, Martinena y compañía, Pereda y compañía. sáb. 52-18

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de

Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor

agradable, de fácil digestión, y la soportan los

estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

AL MAGISTERIO

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16.
Instrucción Primaria de Rueda, á 7 reales.
Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, á 4 reales.
Juanito, de L. A. Parravicini, á 4 reales.
Elementos de Geometría, de Faustino Palucio, á 3 reales.
Aritmética de J. Cortazar á 4 reales.
Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, á 3 reales.
Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, á 4 reales.
El Evangelio de los niños, Idem á 3 reales.

La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, á 4 reales.
El Amigo de los Niños, de Sabatier, á 2 reales, y á 4 reales.
Catecismo Histórico, de Fleury, á 2 reales.
Guía del ama de Casa, de Yebes, á 4 reales.

La Escritura, de Diego, á 4 reales.
Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, á 4 reales.
Compendio de Urbanidad, de Carreño, á 4 reales.
Páginas de la Infancia, de Terradillos, á 4 reales.
Cilabarios, 20 céntimos.
Aritmética, de Vallín y Bustillo, á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 4 reales.
Libro segundo, 1 real.
Cuaderno de Lectura, de Aranda, á 4 reales.
Método Práctico, de Naharro, á 2 rs.
Cartilla Agraria, de Oliván, á 4 reales.
El Consejero de las Niñas, de Escudero, á 4 reales.

Fábulas, de Iriarte, á 4 y á 2 reales.
Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, á 4 reales.
Manual de Agricultura, de Oliván, á 7 reales.
Guía del Artesano, de Paruzie, á 4 reales.
Geografía, Idem, á 4 reales.

Fábulas de Samaniego, á 4 y á 2 reales.
La Ciencia de la Mujer, de Carderera, á 4 reales.
Abecedario de la Virtud de Rada á 8 reales.
Catecismo metódico, de D. José Goyas o Seijas, á un real.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, á las 1.45 tarde.

Para Bilbao, á las 3.30 t.

Para Torrelavega, á las 5.30 t.

De la estación del ferrocarril salen: el correo á las 2.15 t., y el de Torrelavega á las 6.

Llegadas:

El correo general, á las 4.30 t.

El de Torrelavega, á las 9.25 m.

El de Bilbao, á las 9.30 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7.30 t.

Certificados.—De 8 m. á 1 t.

Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

Ferrocarril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.

Correo, á las 2.15 t.

Mixto, hasta Barcelona, á las 6 t.

Llegadas á Santander:

Mixto, de Barcelona, á las 9.25 m.

Correo, á las 4.30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno De Santander al Astillero, á las 8.45 y 12 m.; 2.30 y 5.15 direccional t.

Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 m.; 1.245 y 4.45 t.

De Santander al Cespedon, á las 8.45 y m.; 3.30 t.

Del Cespedon á Santander, á las 7.45, y 9.45 m.; 4.30 t.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 7.30 y 11.30 m.; 2 y 3.30 t.

Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 m.; 2.45, 4.15 y t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias á las 6 m. y 3.50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los dias impares, á las 7 m.

Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.

Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

ESTATUAS

del sagrado Corazon de Jesus, Corazon de Maria, San José, San Francisco de Asis, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera estatuá y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios, pulpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demas dirigirse á los Sres. Bulfy y C.ª, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

Sin Competencia Astorgana.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

elaborados á brazo, y de velas y blan

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demas materiales de construccion.—

Tabla de Francia en todos gruesos y

queo de cera de abejas, de todas las

dimensiones y pesos de D. GRANDE

ROMERO É HIJOS.

Casas en Benavides de Orbigo (Astorga) y en Cionel (Zamora).

anchos.—Fajos para cielos rasos.—

Merced á su fábrica movida al vapor,

pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio

les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén

pueden verse las magníficas losetas

A LOS

SEÑORES SACERDOTES

Libros que para uso de los señores Sacerdotes, se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16:

Herdt. Sacrae Liturgiae Praxis. Tres tomos en un volumen, 42 rs.

Theologiae moralis, por Alsina, dos tomos, 60 rs.

Catecismo de San Pio V. Un tomo, 34 rs.

Tesoro del Sacerdote, por el R. P. Mach, 9.ª edicion. Un tomo, 30 rs.

Tesoro del catequista, por el R. P. Mach. Un tomo, 20 rs.

Obras predicables.

Jesucristo predicado, por Planas. Dos tomos, 48 rs.

El catequista orador, por Planas. Dos tomos, 44 rs.

El Cura en el pulpito, por Planas. Tres tomos, 70 rs.

Coleccion de selectos panegiricos, por Claret. Once tomos, 110 rs. Todas estas obras se hallan muy bien encuadernadas.

Breviarios, en cuatro tomos, lujosa encuadernacion, papel china, última edicion, á 8 y 9 duros.

Totum, elegante encuadernacion, buena letra y papel, á 72 rs.

Horae diurnae, elegante cubierta, papel china, 26 rs.

Officia votiva, papel china, 8 rs.

Rituale Romanum, hermosa encuadernacion, 26 y 30 rs.

El mismo, tamaño algo mayor, papel china, con caja, 40 y 46 rs.

Ademas se encuentran otros muchos libros como Misales, Semana Santa en latin, Misas nuevas, todo á precio muy arreglado.

Conferencias sobre las Letanias de la Virgen. Obra en seis voluminosos tomos, á 24 rs. cada tomo.

La Propaganda Católica.—Coleccion de los opúsculos de D. F. Sardá y Salvany Pbro., en 5 tomos. En rústica, 16 rs. tomo. En lujosa encuadernacion, con hermosas planchas doradas, á 24 rs. tomo.

Práct ca de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Precio 6 reales.

á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul



DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con file dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Libros nuevos.

EL APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular» censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.ª mayor, cerca de 400 páginas de buen papel esmerada impresion, y se vende rústica á 6 rs. En percalina, con cha dorada, grabada exprofeso, 10 reales.

Tipografía católica.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, P.º, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, P.º, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, P.º, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, P.º, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, P.º, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, P.º, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, P.º, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, P.º, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con a probacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administración esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, P.º, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.